

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2140 *Resolución de 16 de enero de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Filosofía.*

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Filosofía de la Universidad de Barcelona fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 2013, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «BOE» de 15 de noviembre de 2013).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el Informe Favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 24 de julio de 2018, a la solicitud de la Universidad de Barcelona de modificación del Plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Filosofía,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filosofía, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 16 de enero de 2019.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Barcelona Código RUCT: 2501027

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de Formación Básica: 60.
Créditos Obligatorios: 120.
Créditos Optativos: 54.
Prácticas Externas Obligatorias: 0.
Trabajo Final de Grado: 6.
Créditos totales: 240.

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	FB Artes y Humanidades.	Semestral.
Arte.	6	FB Artes y Humanidades.	Semestral.
Ética.	6	FB Artes y Humanidades.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Filosofía.	24	FB Artes y Humanidades.	Semestral.
Historia.	18	FB Artes y Humanidades.	Semestral.
Estética.	6	OB.	Semestral.
Filosofía de la Ciencia.	12	OB.	Semestral.
Filosofía de la Cultura.	6	OB.	Semestral.
Filosofía del Lenguaje.	12	OB.	Semestral.
Filosofía Moral y Éticas Aplicadas.	6	OB.	Semestral.
Filosofía Política y Social.	12	OB.	Semestral.
Historia de la Filosofía.	36	OB.	Semestral.
Lógica.	6	OB.	Semestral.
Metafísica.	12	OB.	Semestral.
Teoría del Conocimiento.	12	OB.	Semestral.
Bioética.	6	OT.	Semestral.
Estética Contemporánea.	6	OT.	Semestral.
Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología.	12	OT.	Semestral.
Filosofía de la Historia.	6	OT.	Semestral.
Filosofía de la Naturaleza.	6	OT.	Semestral.
Filosofía del Lenguaje y de la Mente.	12	OT.	Semestral.
Historia de la Filosofía del Renacimiento.	6	OT.	Semestral.
Historia de la Filosofía Medieval.	6	OT.	Semestral.
Intensificación en Filosofía Política.	9	OT.	Semestral.
Intensificación en Historia de la Ciencia.	12	OT.	Semestral.
Intensificación en Historia de la Filosofía.	30	OT.	Semestral.
Intensificación en Historia de la Filosofía Contemporánea.	18	OT.	Semestral.
Intensificación en Lógica.	12	OT.	Semestral.
Intensificación en Metafísica.	9	OT.	Semestral.
Intensificación en Teoría del Conocimiento.	9	OT.	Semestral.
Teorías Éticas.	9	OT.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	PR.	Semestral.
Trabajo Final de Grado.	6	TR.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos:

- Mención en Ética y Filosofía Política.
- Mención en Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía de la Ciencia.
- Mención en Estética e Historia de la Filosofía Contemporánea.
- Mención en Filosofía Teórica.

- Mención en Historia de la Filosofía.
- Mención en Ciencia, Sociedad y Política.
- Mención en Economía, Política y Derecho.
- Mención en Filología Clásica.
- Mención en Lenguaje, Información y Cognición.
- Mención en Mundo Contemporáneo.
- Mención en Ciencias Naturales y Ambientales.

Asimismo, pueden cursar los créditos optativos en un itinerario sin menciones.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.